

Oficio No. MEG/CG/JAPI/008/2024
Asunto: Solicitud de Adjudicación Directa Servicio de Vigilancia
Guadalajara, Jalisco a 27 de diciembre de 2024

C. Luis Ricardo Morando León
Director Administrativo
OPD Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco

Licda. Noemí Guadalupe Cervantes Manríquez
Coordinadora Administrativa de Espacios Interactivos
OPD Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco
Presente.

Por medio de la presente extendiendo un cordial saludo, mismo que aprovecho para solicitar a usted las gestiones necesarias para llevar a cabo la Adjudicación Directa al proveedor **Avance Topali S. de R.L. de C.V.** para la adquisición del Servicio de Vigilancia no armada en Jalisco Paseo Interactivo y Tequila LAB, durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2025 y hasta por 45 días naturales al 14 de febrero de 2025.

Lo anterior se solicita con fundamento en el **Artículo 73, fracción IV** de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios que a la letra dice: *"Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, como casos de urgencia motivados por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o acontecimientos inesperados. En este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla, debiendo informar al Comité para su posterior validación";* y al **Artículo 74 numeral 4** *"La selección por esta opción deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, para obtener las mejores condiciones. La acreditación del o los criterios en los que se funda, así como la justificación de las razones en las que se sustente su ejercicio, deberán constar en el oficio que al efecto suscriba el titular del área requirente de los bienes o servicios"*, esto debido a que hasta el día 18 de diciembre del año en curso no existían unidades administrativas que solicitarán a través de la Unidad Centralizada de Compras llevar a cabo los trámites administrativos pertinentes para el proceso de Licitación, así mismo, para dar cumplimiento al numeral **6.14** y **6.39** de las Disposiciones Administrativas para las Dependencias y Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el día 19 de diciembre de 2024, dado a las características de los numerales mencionados con anterioridad no se ajustan los tiempos necesarios para llevar a cabo el proceso. Cabe hacer mención que es estrictamente necesario contar con el servicio debido a las dimensiones del espacio, a que se atiende a la ciudadanía, especialmente a la niñez, además JAPI es un espacio que cuenta en gran parte con exhibiciones tecnológicas. Por lo expuesto anteriormente, es indispensable contar con el servicio a fin de solventar las necesidades de vigilancia y operación de los espacios, de acuerdo a la Ley Orgánica del Organismo, que establece en el **Art. 5. Fracc. I. Custodiar y salvaguardar las colecciones que tenga bajo su resguardo.**

El gasto se efectuará de la partida 3381 *Servicio de Vigilancia*, misma que cuenta con suficiencia presupuestal y quedará sujeta a la aprobación del Presupuesto de Egresos 2025 por el Máximo Órgano de Decisión.

De igual forma, manifiesto que no existen servicios alternativos que puedan satisfacer las necesidades requeridas a un precio más bajo, o en su caso, la existencia de estudios o consultorías similares a las que se solicitan; así como que esta Dependencia no cuenta con ningún contrato vigente que ampare la prestación de dicho servicio y que la presente solicitud atiende a la correcta programación de adquisiciones de esta Área Requirente, en atención a sus necesidades reales y con sujeción al Presupuesto de Egresos Aprobado.

Adjunto al presente:

1. Reporte de presupuesto comprometido, techo presupuestal para dicho servicio.
2. Cotización del proveedor a adjudicar.
3. Anexo técnico donde se manifiesten las necesidades específicas del bien o servicio a adquirir.

Finalmente reconozco que la veracidad de la información proporcionada, así como la responsabilidad por la presente solicitud de Adjudicación Directa corresponde a este solicitante.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano la atención brindada al presente, me despido de usted quedando a la espera de su respuesta.

ATENTAMENTE

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”


Mtra. Rosa Isela Ruvalcaba Benítez
Coordinadora General de JAPI

OPD Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco

Organismo Público Descentralizado denominado
Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco
Jefatura de Recursos Materiales

27 DIC 2024



Vo.Bo.


José Luis Coronado Vázquez
Director General

OPD Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco

